

## **POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD, SEGURIDAD DEL PACIENTE, VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES RELACIONADAS CON LA ASISTENCIA SANITARIA, REPRODUCCIÓN ASISTIDA, MEDIOAMBIENTE, GESTIÓN ENERGÉTICA Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REY JUAN CARLOS**

El Hospital Rey Juan Carlos es un Centro integrado en la Red Sanitaria Única de la Comunidad de Madrid que presta atención sanitaria especializada a los usuarios conforme a la Cartera de Servicios pactada con la Consejería de Sanidad.

En la prestación de sus servicios, establece como pilares principales en su gestión la *Calidad, Seguridad del Paciente* y la *Vigilancia, Prevención y Control de las Infecciones Relacionadas con la Asistencia Sanitaria*, la *Seguridad y Salud en el Trabajo*, *Medicina Reproductiva* orientados por los principios de Justicia, Autonomía, No Maleficencia, Beneficencia, Integralidad y Calidad, la protección y respeto del *Medio Ambiente*, así como la *Gestión Energética* incorporando en la gestión de sus procesos y análisis de riesgos como Centro de la Organización al paciente y los trabajadores, así como la seguridad y satisfacción de sus necesidades y expectativas.

Todo ello le lleva a adquirir los siguientes compromisos:

- Conocer y satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés: pacientes, familiares, Atención Primaria, Instituciones Públicas y Colaboradoras, llevando a cabo un proceso de mejora continua de la calidad, seguridad del paciente, prevención y control de las infecciones, de la reproducción asistida, de la gestión ambiental, energética y de la seguridad y salud en el trabajo y adecuación al nivel de riesgos que permitan garantizar la seguridad de la prestación de nuestros servicios.
- Promover la excelencia mediante un modelo de gestión de mejora continua que establece objetivos que implican a todos los niveles de la organización, en todos los ámbitos y, particularmente, en materia de reproducción asistida apostando por un uso óptimo de las muestras y su orientación terapéutica en función de las evidencias clínicas disponibles, ofreciendo diagnósticos reproducibles y fiables, participando en programas de control de calidad externo, gestionando y promocionando la investigación en un Hospital Universitario., fomentando el compromiso de una auténtica medicina de precisión, brindando una atención integral y humanizada a las parejas y usuarios de la unidad, siendo líderes en la implementación de alta tecnología biomédica que proporciona la seguridad de los pacientes al más alto nivel y colaborando en la estrategia de la Comunidad de Madrid para fomento de la natalidad.
- Implicar y sensibilizar al propio personal y a los colaboradores, a través de formación, motivación y capacitación a todos los niveles de la organización.
- Garantizar que todo el personal es consciente y conocedor de sus responsabilidades, obligaciones y de su deber de cumplimiento de la legislación aplicable a la *Calidad, Seguridad del Paciente* y la *Vigilancia, Prevención y Control de las Infecciones Relacionadas con la Asistencia Sanitaria*, la *Reproducción Asistida*, la *Seguridad y Salud en el Trabajo*, la protección y respeto del *Medio Ambiente*, así como la *Gestión Energética*, contribuyendo dentro de HURJC a crear un grado de concienciación sobre esta necesidad de la como una parte integral de su actividad diaria.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para garantizar la prevención de las lesiones y el deterioro de la salud de los trabajadores.
- Facilitar el desarrollo continuo de los profesionales, puesto que son un factor esencial para poner a disposición de los usuarios la mayor calidad científico-técnica.
- Actuar bajo el precepto fundamental del respeto y cumplimiento de las normativas y requisitos legales y otros requisitos que afecten.
- Establecer una sistemática de medición que permita evaluar los resultados de calidad y seguridad del paciente, la vigilancia, prevención y control de las infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria, seguridad y salud en el trabajo, medioambiente, gestión energética, teniendo en cuenta el análisis de riesgos, así como la magnitud del impacto ambiental y energético de sus actividades.
- Conocer las mejores prácticas y mejorar continuamente los sistemas de gestión.
- Eliminar los peligros y reducir los riesgos para prevenir los daños y deterioro de salud de los pacientes, empleados e instalaciones, consiguiendo procesos y operaciones seguros tanto las personas de la organización como para los pacientes, usuarios, subcontratistas y proveedores.

- Promover el registro, análisis y actuaciones de mejora a través de la notificación interna de los incidentes/ eventos adversos.
- Promover actuaciones encaminadas a minimizar el impacto que éstas puedan ocasionar en el entorno natural. Implantar medidas de prevención de la contaminación.
- Promover un consumo responsable de los recursos naturales que incluye el uso racional y eficiente de la energía.
- Mejorar la competitividad del centro disminuyendo los costes energéticos del mismo mediante la introducción de tecnologías y usos más eficientes.
- Afrontar las previsiones de aumento de la demanda de la energía con totales garantías, consolidando al mismo tiempo un modelo energético propio, más competitivo, con mayores niveles de calidad y comprometido con la mejora del desempeño ambiental y energético velando por el desarrollo sostenible.
- Definir Objetivos en materia de Calidad, Seguridad del Paciente, Vigilancia, Prevención y Control de las Infecciones relacionadas con la Asistencia Sanitaria, Medicina Reproductiva, Seguridad y Salud en el Trabajo, Medioambiente, Gestión Energética, realizar su implementación y seguimiento, así como la toma de decisiones pertinente
- Garantizar la disponibilidad de la Información necesaria para alcanzar los Objetivos y Metas.
- Desarrollar la consulta y participación de los trabajadores a través de la constitución de Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Esta Política se encuentra disponible para todos los grupos de interés, es decir los usuarios, colaboradores, proveedores, e instituciones públicas o privadas.

**Fdo.: Dña. Marta del Olmo Rodríguez**  
**Directora Gerente Territorial**  
Hospital U. Rey Juan Carlos  
Hospital U. Infanta Elena  
Hospital U. General de Villalba